

Medellín, 31 de julio de 2025

Señor(a)

PED-3381729-Q0Q8A

**RAY NELDA DAVID**

RURAL\_190150100603797000\_190150100603797000

Teléfono: 3203319925

Carepa, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

190150100603797000

Requerimiento Nro. PED-3381729-Q0Q8

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL

PUBLICO EDIFICIO EPM

FIJACIÓN EN CARTELERA      DESFIJACIÓN EN CARTELERA

12 SEP 2025

18 SEP 2025

Advertencia: La notificación  
se considera surtida al  
finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 22/07/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

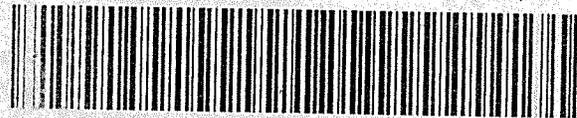
Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

En cumplimiento del acta de transacción, celebrada entre Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. y las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en donde estas últimas actúan como contratista en la ejecución de actividades comerciales.

Atentamente,

Proyectó: CLARA SHIRLEY GUZMAN - Soporte I



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190150100603797000-4-1

Medellín, 22 de julio de 2025

Señor(a)  
**RAY NELDA DAVID**

Pedido Nro. PED-3381729-Q0Q8

RURAL\_190150100603797000\_190150100603797000

Teléfono: 3203319925 - 3002960440

Carepa, Antioquia

Asunto: Respuesta a su solicitud

Pedido Nro. PED-3381729-Q0Q8

Respetado señor(a): Ray Nelda

Empresas Públicas de Medellín, le informa que no es posible continuar con su solicitud: PED-3381729-Q0Q8, para la dirección RURAL\_190150100603797000\_190150100603797000, CAREPA.

- No podemos instalar el servicio solicitado, porque tu vivienda se encuentra por fuera del área de prestación del servicio (APS) de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., es decir, que no tiene por el frente una red local o secundaria para la prestación del servicio solicitado.

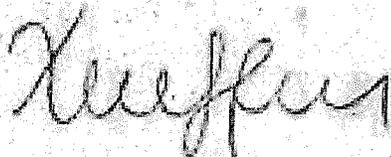
Lo anterior, está sustentado en el artículo 2.3.1.3.2.2.6 del Decreto Nacional 1077 de 2015, donde se mencionan las condiciones de acceso a los servicios que debe cumplir un inmueble, entre las que se encuentra: "...Estar ubicado en zonas que cuenten con vías de acceso o espacios públicos y redes de acueducto o alcantarillado requeridas para adelantar las redes locales y las conexiones domiciliarias que permitan atender las necesidades del inmueble."

Asimismo, el Contrato de Condiciones Uniformes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., disponible para consulta en la página web, establece que del área de prestación del servicio (APS) se excluyen las áreas o predios urbanizados definidos en el Decreto 1077 de 2015 que no tengan o no hayan culminado las obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado requeridos para su prestación, como es el caso de tu inmueble.

"Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de la esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código Contencioso Administrativo".

Reiteramos nuestro compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos.

Atentamente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyectó: Cta Técnica Bot 3 Comercial - Soporte I



190150100603797000-4-1

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.G. 25. C.D.E.A. 55  
 Atención Al Cliente: 01 800 111 210 - servicioalcliente@cpn.gov.co  
 Miñic Correo: Misión de Correo

472

Remite

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN  
 Dirección: Carrera 58 # 42 - 125  
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050035072  
 Envío: RA534292726CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: RAY NELDA DAVID  
 Dirección: RURAL\_190150100603797000  
 Ciudad: CAREPA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050035072  
 Fecha admisión:

CUMAYOS 3003 005 472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Unica Conexión de Correo  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025  
 Centro Operativo: PO MEDELLIN Fecha Pre-Admisión: 06/08/2025 10:54:07  
 Orden de servicio: 17914713



RA534292726CO

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPESAS PUBLICAS - MEDELLIN  
 Dirección: Carrera 58 # 42 - 125 NIT/C.C.T.: 860904996  
 Referencia: PED-3381729-Q008 Teléfono: 80 80 90 Código Postal: 050035072  
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469

Causal Devoluciones:  
 RE Rehusado  
 NE No existe  
 NS No reside  
 DE Desconocido  
 Dirección errada  
 C1 C2 Cerrado  
 N1 N2 No contactado  
 FA Fallecido  
 AC Apartado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor

Nombre/Razón Social: RAY NELDA DAVID  
 Dirección: RURAL\_190150100603797000\_190150100603797000  
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 3003005  
 Ciudad: CAREPA Depto: ANTIOQUIA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$22.650  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$22.650 COP

Dice Contener: AVISO  
 Observaciones del cliente:

Fecha de entrega:  
 Distribuidor:  
 Gestión de entrega:  
 08 SEP 2025



33334693003005RA534292726CO

Procesad. Bogotá D.C. Colombia Designat 25 G P 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 8120 / Hl. contacto: (57) 4727000  
 El usuario debe ejercer responsabilidad que todo contenido del contenido que se encuentra publicado en la página web, 472 tendrá sus datos personales para probar la veracidad del envío. Para que no se genere ningún problema, servizocliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad www.472.com.co

3333  
 PO. MEDELLIN  
 NOR-OCCIDENTE  
 469